

Julio 29 de 1875 No. X #38

LA CARIDAD.

LA CARIDAD.

Consistorios liberales declararon que no procederian a hacer las nuevas elecciones; cosa que pueden cumplir, pues ellos son los que forman las listas. Este es, propiamente hablando, un cisna entre otro cisna. Las elecciones no son sino el lado visible, el exterior de la cuestion protestante; en el fondo quedan el dogma, la fe, la tradicion que mantienen los ortodoxos, si así puede llamarse, y que los liberales rechazan. Y esto no puede acabar por conciliacion, pues ambos partidos están obstinadamente adictos a sus ideas. Tendremos, pues, otra nueva religion.

El Obispo Dupauloup propuso en la Asamblea nacional de Francia la discusion acerca de la libertad de la enseñanza superior. La Asamblea dispuso que se inscribiese en la orden del dia.

Lo más singular de la cuestion es que los antirepublicanos son los que reclaman la libertad de enseñanza superior, (aquí los llamarian ignorantistas) y son los republicanos (aquí los llamarian liberales) los que la combaten. Los papeles parecen cambiados? No: aquí como en Francia, como en donde quiera, el sistema es oprimir la religion católica, y no les conviene allá que los católicos gocen de una libertad que tan favorable es a sus intereses.

Veinticinco años hace que se presentó el primer proyecto de ley sobre el particular, habiendose sucedido ya cinco Ministros de Instrucción pública desde entonces hasta el actual, que es M. Wallon.

Existe en Paris una sociedad nacional de fomento del bien, que celebra su sesion pública de distribucion de premios en el mes de Mayo. Es consolador espectáculo ver la simpatia de la multitud que aplaude la relacion de las acciones virtuosas, especie de compensacion al espectáculo de la vanidad y el egoismo.

El que presidia la última sesion, M. Marbeau dijo, dirigiéndose a las mujeres: "Formando hombres enérgicos, probos, intruidos, apresurad el advenimiento del dia bendito de la resurreccion de la Francia: ¡Ojalá podamos cuanto antes estar llenos de gozo con el Rey-profeta: Noble Francia! Patria de las naciones, la fuerza y la violencia no prevalecerán contra ti. Si Dios te devuelve su amor, te restituirá tu gloria!"

Otra sociedad Protectora de los alsacianos-lorenenses, fundada para socorrer a aquellos que obtaron por la nacionalidad francesa, distribuyó en el año que concluyó en Abril último \$ 98,882.

Su obra principal es la colonizacion en Argelia, en donde ha creado dos centros, uno en Arib-Zamun y otro en Buk-alta. Estas dos aldeas contienen ya 872 familias con 4,223 personas. La Sociedad hace edificar casas, paga los gastos de transporte de los inmigrantes, les suministra herramientas y semillas, les da dinero prestado y, cuando puede, les distribuye vestidos; en éstos últimos y en viveres ha gastado desde 1872 la suma de \$ 29,400.

En cuanto a los alsacianos-lorenenses que quedan en el Continente, la Sociedad cuida de acomodarlos, y riéndos tanto, les paga casa y alimentos. Pero la parte más importante de su trabajo es la relativa a la educacion de los niños, en la cual de 1872 a 75 ha gastado \$ 5,893. M. Naurvis ha donado un terreno con una casa en el Vesinet, que tiene 8000 metros, y la suma de \$ 10,000 para aumentar el edificio.

M. Cripin, uno de los rehenes en tiempo de la Comuna en Paris, es el fundador de la obra del Monumento expiatorio de la calle Haxo.

El 29 del último Mayo se celebró una misa en la iglesia de Nuestra Señora de las Victorias por las victimas de los asesinatos en la calle citada, a la cual concurrieron más de tres mil personas. Allí habia madres, esposas, hijos, hermanas de los rehenes y cerca de quinientos soldados de la guardia republicana. Despues de la misa, el Abate Chuvogon, Cura de la iglesia, pronunció un discurso que hizo verter copiosas lágrimas a los parientes de las victimas.

La Caja de ahorros de Paris debia en 31 de Diciembre último a los depositantes la suma de \$ 7,471,554.

Gracias al trabajo de los Hermanos de la Doctrina cristiana se ha abierto una Caja de ahorros en el establecimiento de San Nicolas que ellos dirigen, y 89 niños han depositado de sus economias la suma de \$ 148.

La venta de la segunda parte de la libreria de M. Guizot ha producido \$ 3,705. Una carta autógrafa de Napoleon I. Urina-

de Buonaparte, Oficial de artilleria, (11 Octubre 1791) se vendió en \$ 124. Contiene un consejo para dar un golpe de Estado: "Ce distrit est tres mal commencé; vous n'avez qu'un remède pour rétablir les choses... de casser, de votre pleine puissance, trois membres, d'en faire nommer trois autres en attendant de les suspendre. Ce moyen est violent, peut-être illegal, mais indispensable, parce que trois mauvais, et trois faibles et ignorantes, et tout est perdu."

Una carta de pésame de Maria Antoineta y Luis XVI a la Princesa de Lamballe, con motivo de la muerte de su madre, se vendió en \$ 90.

La Santa Sede ha celebrado un concordato con la República del Perú en Marzo de 1874, "a causa, dice la Constitucion apostólica, de que esa República nunca ha faltado al compromiso de mantener la fe desde que se separó del dominio de los Reyes católicos de España, y de haber declarado solemnemente en su Constitucion que el Perú profesa la religion católica, que la protege y que no consentirá el ejercicio público de otros cultos." El patronato que se otorga es el mismo de que gozaba España. Pone, sin embargo, por condicion que los bienes asignados al Clero por cualquier motivo se mantengan íntegramente y se distribuyan con diligencia y fidelidad, y que el Gobierno continúe favoreciendo y protegiendo la religion católica.

Pues ved aquí lo que acaba de suceder. No estaba seca todavía la tinta con que el Gobierno del Perú habia firmado ese Concordato con la Silla Apostólica, en el cual ofrecia respetar la religion católica, cuando muere D. Francisco de Paula Vigil, (sacerdote cuyas obras han sido prohibidas por la Iglesia), sin arrepentirse de su heresia, y lo hacen en Lima un centenario civil. El Senado, la Cámara de Representantes, el Poder Ejecutivo enviaron diputaciones de su seno a acompañar el cadáver; el Presidente de la República envió su coche. Dicen que el concurso pudo ser de cerca de veinte mil personas.

Un diputado, el Presbítero doctor Benigno Yabar, protestó en la Cámara contra la resolucion de honores a Vigil: igual cosa hicieron en la del Senado otros varios. De la protesta del señor Yabar tomamos las frases siguientes:

"No soy responsable de la infortunada y oprobiosa que acaba de sufrir nuestra religion santa en la votacion de una Asamblica que se llama católica, y que representa a la República peruana, cuyo honor más precioso es el catolicismo que profesa; pues nuestra Constitucion no admite otra religion sino la Católica, Apostólica y Romana, que es la única verdadera."

"Por el deber que impone el carácter de sacerdote de N. S. Jesucristo, que aunque indignamente revisto, y por la obligacion que tengo como representante de corresponder fielmente al cargo que me han confiado los peruanos católicos, no puedo quedarme en silencio, y me veo en la precision de protestar, como efecta protesta, con toda mi alma y con toda la energia que me es posible, contra todos los honores y obsequios que se han prestado por esta Cámara al infelicitísimo difunto señor Vigil, enemigo el más acérrimo de N. S. Jesucristo que acaso ha tenido el Perú. Y digo, Excmo. señor, el enemigo más acérrimo de N. S. Jesucristo, porque siendo sacerdote, en toda su vida no se ha empleado en obra que en hacer la guerra más cruda, no solo al Sumo Pontífice, Vicario de N. S. Jesucristo en la tierra y a la Inmaculada Virgen Maria, Madre de Dios, sino al mismo Nuestro Señor Jesucristo, perseguir a Nuestro Señor Jesucristo y pretender acabar con el Reino de Nuestro Señor Jesucristo; esto es, con el catolicismo."

"Su muerte ha correspondido a su vida; no ha dado la más pequeña señal de arrepentimiento, y ha muerto como animal irracional, sin ningun auxilio espiritual."

"Dicen, señor Excmo., que este infeliz sacerdote ha hecho mucho bien al país; en verdad yo no comprendo cómo, a no ser que el hacer bien sea sinónimo de desmoralizar; pues yo no encuentro en sus obras, desprovistas de todo mérito literario, sino inmundicia y más que inmundicia, iniquidad, puesto que en ellas ataca al Sumo Bien que es Nuestro Señor Jesucristo."

La Obra de la Propagacion de la fe presentó su cuenta correspondiente a 1874 y da la suma de \$ 1,097,000.

CIENTO DOCE Diputados de la Asamblea nacional de Francia han dirigido

1875

44)

1875